

Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a
Colombia realizada del 8 al 10 de junio de 2021

VII. Recomendaciones

Con base en sus observaciones y a la luz de las normas que rigen el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en particular la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la CIDH emite las siguientes recomendaciones al Estado de Colombia:

Recomendaciones generales

3. Fortalecer la garantía y protección de los DESCAs, particularmente los derechos a la salud, a la alimentación, a la educación, al trabajo y a la seguridad social, con un enfoque de igualdad y no discriminación, participación ciudadana y rendición de cuentas que favorezca la inclusión social y la creación de oportunidades.